

Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería
P r e s e n t e s

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **625 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **07 de febrero** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. Piso**, conforme lo siguiente (Artículo 45 del RIOCA):

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 1.1 Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 1.2 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 2. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 2.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández del Departamento de Materiales y del Dr. Israel Barragán Santiago del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
 - 2.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Mtra. Irene Leonor Rivera Valladares del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
 3. Presentación y aprobación, en su caso, de las Modalidades de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para la Formulación de la Propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2020 (Art. 55 y 70 del RIOCA*; Art. 284 a 293 del RIPPPA*).
 4. Constitución del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 19 y 20 del RIOCA*).
 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2020-2021 (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
 6. Recepción del informe correspondiente al año 2019 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).

7. Presentación de la Determinación del programa de Becas para Estudios de Posgrado para el año 2020, segundo semestre (Art. 5 y 6 de RBPA*).
8. Asuntos Varios.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”

Dra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria del Consejo en Funciones de Presidenta

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:
<http://oztoaudio.azc.uam.mx/>